



SALTA, 18 OCT. 1988

Expte. N° 21.048/88

VISTO:

Los certificados de licencia por maternidad expedidos por el Departamento Sanidad de la Universidad a nombre de la Sra. Cecilia A. del Barco de Rodríguez, profesora del Instituto de Educación Media de la Universidad; teniendo en cuenta que dicha dependencia solicita que en su reemplazo se designe al Sr. Héctor Marcial Núñez, a fin del dictado normal de la materia Matemática, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por maternidad a la / Profesora Cecilia Alejandra DEL BARCO de RODRIGUEZ, profesora T.P. 4 con / 12 unidades horarias de Matemática del Instituto de Educación Media de la Universidad, desde el 31 de Mayo al 28 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por el Sr. Héctor Marcial NUÑEZ, D.N.I. N° 10.993.462, al haberse desempeñado como / profesor T.P. 3 con 18 unidades horarias de Matemática del Instituto de Educación Media, a partir del 1° de Junio y hasta el 28 de Agosto del co- / rriente año, en reemplazo de la profesora mencionada en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Conceder licencia sin goce de haberes al señor Héctor Marcial NUÑEZ, como ayudante de clases prácticas de Matemática del Instituto de Educación Media, con 18 unidades horarias, a partir del 1° de Junio y hasta el 28 de Agosto del año en curso, por desempeño del cargo aludido en el artículo que antecede.

ARTICULO 4°.- Establecer que el pago del reconocimiento efectuado por el / artículo 2° será atendido con un cargo PTP 3 contemplado en el incremento / de la planta del personal docente del Instituto de Educación Media de la / Universidad, solicitado en el proyecto de presupuesto elevado al Ministerio de Educación y Justicia por nota N° 092 del Rectorado del 9 de Noviembre de 1987 y reiterado por nota N° 014 del 24 de Mayo de 1988, consentido por las autoridades Ministeriales mediante nota N° 213 -DGPres. del 29 de Abril de 1988 mediante la cual se agrega proyecto de Decreto.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
X
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Signature]
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA